



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00474489- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la Ing. Agr. María Rosa MONDINO, ofrece en donación a esta Casa, bienes adquiridos con fondos del Subsidio SECYT a Proyecto de Investigación Convocatoria Consolidar; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo expresado por Resolución Rectoral N°243/01 se delega en los señores Decanos la facultad de aceptar donaciones de bienes.

Que el bien se encuentra en perfecto estado de conservación.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar en donación para la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, el siguiente bien, ofrecido en donación a esta Casa, por la Ing. Agr. María Rosa MONDINO a saber:

Nº Factura	Descripción del bien	Importe
00005-00000311	MEDIDOR DE PH CONDUCTIVIDAD ELECTRICA SOLIDOS DISUELTOS TOTALES Y TEMPERATURA CON KIT DE CALIBRACION	\$ 64.990,00
00009-00006538	BOMBAS 952 BOM-RS952	\$ 41.244,00
	BOMBAS 952 BOM-RS952	\$ 41.244,00
	BOMBAS 952 BOM-RS952	\$ 41.244,00

ARTICULO 2°: Disponer que el bien cuya donación se hace referencia en el artículo precedente se destine al Laboratorio de Fitopatología.

ARTICULO 3°: Agradecer la Ing. Agr. María Rosa MONDINO, la donación referida en el

artículo primero.

ARTICULO 4º: Por Mesa de Entradas comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en el Digesto de la UNC.